



MAKE DESIGN

RESINA FINAL TRANSPARENTE BRILLANTE

Revisión N.5
Fecha de revisión 09/04/2025
Imprimida el 28/05/2025
Sustituye la revisión 4
(Imprimida el: 27/04/2023)
Pag. N. 1/11

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación **MAKE RESINA FINAL TRANSPARENTE BRILLANTE**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **PC-PNT-2 Pinturas y recubrimientos para uso decorativo**

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Aplicación de productos resinosos - Retail	-	-	✓

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **COLORIFICIO CENTRALE S.R.L.**
Dirección: **Via Industria 12, 14, 16**
Localidad y Estado: **25030 - Torbole Casaglia (BS) - ITALY**

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad **info@make-design.it**
COLORIFICIO CENTRALE S.R.L.

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **Llamar el Servicio de Información Toxicológica: +34 91 562 04 20**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).
De todos modos, dado que contiene sustancias peligrosas en concentraciones que deben ser declaradas en la sección N.º 3, el producto requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, en conformidad con el Reglamento (UE) 2020/878.

Clasificación e indicación de peligro: --

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro: --

Palabras de advertencia: --

Indicaciones de peligro:

EUH210

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH208

Contiene: **CMIT/MIT (mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil -2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona)**
1,2-benzisotiazol-3(2h)-one

Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P501

Eliminar el producto / recipiente como residuo especial.

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%. El

producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.2. Mezclas**

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
1,2-benzisotiazol-3(2h)-one <i>INDEX</i> 613-088-00-6	0,01 ≤ x < 0,05	Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1 Skin Sens. 1A H317: ≥ 0,05% LD50 Oral: 450 mg/kg/bw, LC50 Inhalación nieblas/polvos: 0,21 mg/l
<i>CE</i> 220-120-9 <i>CAS</i> 2634-33-5 <i>Reg. REACH</i> 01-2120761540-60		
CMIT/MIT (mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil -2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona) <i>INDEX</i> 613-167-00-5	0,001 ≤ x < 0,015	Acute Tox. 2 H310, Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1C H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100, Aquatic Chronic 1 H410 M=100, EUH208 Skin Corr. 1C H314: ≥ 0,6%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 0,06% - < 0,6%, Skin Sens. 1A H317: ≥ 0,0015%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 0,6%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 0,06% - < 0,6% ETA Oral: 100 mg/kg, ETA Cutánea: 50,001 mg/kg, ETA Inhalación nieblas/polvos: 0,051 mg/l
<i>CE</i> 911-418-6 <i>CAS</i> 55965-84-9 <i>Reg. REACH</i> <i>Reg. BPR</i> 528		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

No se prevén efectos que requieran medidas especiales de primeros auxilios. Las siguientes son indicaciones prácticas de correcto comportamiento en caso de contacto con un producto químico, incluso si este no es peligroso.

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si aparecen síntomas, ya sean agudos o retardados, consulte a un médico.

Tratar sintomáticamente. En caso de que sean ingeridos o inhalados

grandes cantidades, comuníquese con un centro de control de envenenamiento inmediatamente.

No es necesario un tratamiento específico.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

Consulte la sección 8 para obtener información detallada sobre el manejo del producto y la gestión de los riesgos asociados con él (en relación con los usos identificados en la sección 1.2).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

No se conocen usos distintos a los contemplados en esta ficha.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Octametilciclotetrasiloxano

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1,5	µg/L
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	300	µg/kg
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente	150	ng/L
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	41	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	840	µg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		3,7 mg/kg				
Inhalación		NPI	13,0 mg/m ³	13,0 mg/m ³	NPI	NPI	73,0 mg/m ³	73,0 mg/m ³
Dérmica		NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI

Éter n-butílico de dipropilenglicol

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,519	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,052	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	2,96	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,296	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	5,19	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,287	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			16 mg/kg bw/d					
Inhalación			56 mg/m ³				189 mg/m ³	
Dérmica			80 mg/kg bw/d				134 mg/kg bw/d	

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia,

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	transparente	
Olor	leve	
Umbral olfativo	no determinado	Motivo para falta de dato: Datos no disponibles del proveedor y no calculables, instrumentación no disponible.
Punto de fusión / punto de congelación	no determinado	Motivo para falta de dato: Datos no disponibles del proveedor y no calculables, instrumentación no disponible.
Punto inicial de ebullición	100 °C	
Intervalo de ebullición	no determinado	Motivo para falta de dato: Datos no disponibles del proveedor y no calculables, instrumentación no disponible.
Inflamabilidad	no inflamable	
Límites inferior de explosividad	no aplicable	
Límites superior de explosividad	no aplicable	
Punto de inflamación	> 100 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no aplicable	
Temperatura de descomposición	no aplicable	
pH	8,0-8,5	
Viscosidad cinemática	300-400 mm ² /s	Método: Brookfield
Viscosidad dinámica	300-400 mPas	
Solubilidad	mezclable	
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	no aplicable	
Presión de vapor	no determinado	Motivo para falta de dato: Datos no disponibles del proveedor y no calculables, instrumentación no disponible.
Densidad y/o densidad relativa	1,05-1,10 g/cm ³	
Densidad de vapor relativa	no determinado	Motivo para falta de dato: Datos no disponibles del proveedor y no calculables, instrumentación no disponible.
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	no determinado	Motivo para falta de dato: Datos no disponibles del proveedor y no calculables, instrumentación no disponible.
Peso molecular g/mol	998	
Propiedades explosivas	no aplicable	
Propiedades comburentes	no aplicable	

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos

químicos. 10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

1,2-benzisotiazol-3(2h)-one

LD50 (Cutánea):	2000 mg/kg (rat)
LD50 (Oral):	450 mg/kg/bw
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	0,21 mg/l

CMIT/MIT (mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil -2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona)

LD50 (Cutánea):	660 mg/kg (rat)
ETA (Cutánea):	50,001 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral):	457 mg/kg (rat)

MONOÉSTER CON 2,2,4-ACID ISOBUTIRATO TRIMETILPENTAN-1,3-DIOL

LD50 (Cutánea):	> 15200 mg/kg Rabbit - New Zealand white
LD50 (Oral):	6500 mg/kg Rat - Carworth-Wistar

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Éter n-butílico de dipropilenglicol	
LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	3700 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	2,04 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

CMIT/MIT (mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil -2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona)

1,2-benzisotiazol-3(2h)-one

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA No

responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN

REPETIDA No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

1,2-benzisotiazol-3(2h)-one	
LC50 - Peces	> 2,15 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 2,9 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 70 µg/L/72h
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	> 40,3 µg/L

CMIT/MIT (mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil -2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona)

LC50 - Peces	> 190 µg/L/96h
EC50 - Crustáceos	180 µg/L/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 6,3 µg/L/72h
NOEC crónica peces	98 µg/L/672h
NOEC crónica crustáceos	> 11,1 µg/L

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

MONOÉSTER CON 2,2,4-ACID ISOBUTIRATO TRIMETILPENTAN-1,3-DIOL

LC50 - Peces	33 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	147,8 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 57 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

Éter n-butílico de dipropilenglicol

LC50 - Peces	841 mg/l/96h Poecilia ret. OECD 203
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad

1,2-benzisotiazol-3(2h)-one

Solubilidad en agua	1,288 g/l
---------------------	-----------

CMIT/MIT (mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil -2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona)

Solubilidad en agua	3000 g/l
Inherentemente degradable	

MONOÉSTER CON 2,2,4-ACID ISOBUTIRATO TRIMETILPENTAN-1,3-DIOL

Solubilidad en agua	1360 mg/l
Rápidamente degradable	

Éter n-butílico de dipropilenglicol

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

1,2-benzisotiazol-3(2h)-one

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua	0,7
----------------------------------------------	-----

CMIT/MIT (mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil -2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona)

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua	0,75
----------------------------------------------	------

MONOÉSTER CON 2,2,4-ACID ISOBUTIRATO TRIMETILPENTAN-1,3-DIOL

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua	3,2
BCF	44,1

Éter n-butílico de dipropilenglicol

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua	1,13 Log Kow
----------------------------------------------	--------------

12.4. Movilidad en el suelo

1,2-benzisotiazol-3(2h)-one

Coefficiente de distribución: suelo/agua	9,33
------------------------------------------	------

CMIT/MIT (mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil -2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona)

Coefficiente de distribución: suelo/agua	6,4
------------------------------------------	-----

MONOÉSTER CON 2,2,4-ACID ISOBUTIRATO TRIMETILPENTAN-1,3-DIOL

Coefficiente de distribución: suelo/agua	2,2181
------------------------------------------	--------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación del producto (embalaje y eventuales residuos líquidos y sólidos) debe ser realizada por el usuario respetando las indicaciones de su municipio local. Las mismas consideraciones también se aplican a las herramientas, trapos y ropa contaminados.

Todos los embalajes secundarios (por ejemplo, cajas o películas estirables) o elementos constitutivos del embalaje que no estén



MAKE DESIGN

RESINA FINAL TRANSPARENTE BRILLANTE

Revisión N.5
Fecha de revisión 09/04/2025
Imprimida el 28/05/2025
Sostituye la revisión 4
(Imprimida el: 27/04/2023)
Pag. N. 9/11

contaminados por sustancias peligrosas (por ejemplo, sellos y grapas, anillos de unión del kit, tapas, bridas, etc.) deben eliminarse con referencia a la identificación del código. presente en el propio envase o a la información transmitida por el minorista de conformidad con la legislación nacional vigente.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Información no disponible.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 2	Toxicidad aguda, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Corr. 1C	Corrosión cutáneas, categoría 1C
Skin Corr. 1	Corrosión cutáneas, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

CRITERIOS Y METODOLOGÍAS PARA EVALUAR LA EXPOSICIÓN (mencionado en el punto 8.2)

Cuando estuvo disponible y fue relevante, se analizaron los escenarios de exposición proporcionados por los proveedores de las materias primas contenidas en el producto, en relación con los usos identificados y comunicados. Siempre que fue posible, la información del proveedor se integró con los resultados que surgieron de cualquier evaluación de los riesgos de exposición de nuestros instaladores a agentes químicos peligrosos; la evaluación se realiza en cumplimiento del Título IX Capítulo I del Decreto Legislativo 81/08.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 04 / 06 / 07 / 08 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.